

FIJACION EN LISTA

Se corre traslado a la parte demandada por el término indicado, de la liquidación de crédito presentada por la demandante, para que formule solo objeciones relativas al estado de cuenta, en los siguientes procesos:

RADICADO: 2023-00133
PROCESO: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA
DEMANDADA: OSCAR JOHNY MORALES VASQUEZ

RADICADO: 2023-00184
PROCESO: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA S.A.
DEMANDADA: ADRIANA MARIA ESCOBAR PINEDA

Dicho término corre el martes 14, miércoles 15 y jueves 16 de noviembre de 2023.

El día de hoy, lo destino a fijación en lista de qué trata el artículo 110 del C. G.P., de conformidad con lo establecido en el artículo 446 de la misma norma.

FIJACIÓN: Viernes 10 de noviembre de 2023 a las 8,00 a.m.

DESEFIJACIÓN: Viernes 10 de noviembre de 2023 a las 5,00 p.m.

NOTA: las objeciones relativas al estado de cuenta deberán ser remitidas al correo electrónico jprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co


NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES
Secretaria